

Año XXIX Santa Isabel 17 de ENERO de 1932 Núm. 696

LA GUINEA ESPAÑOLA

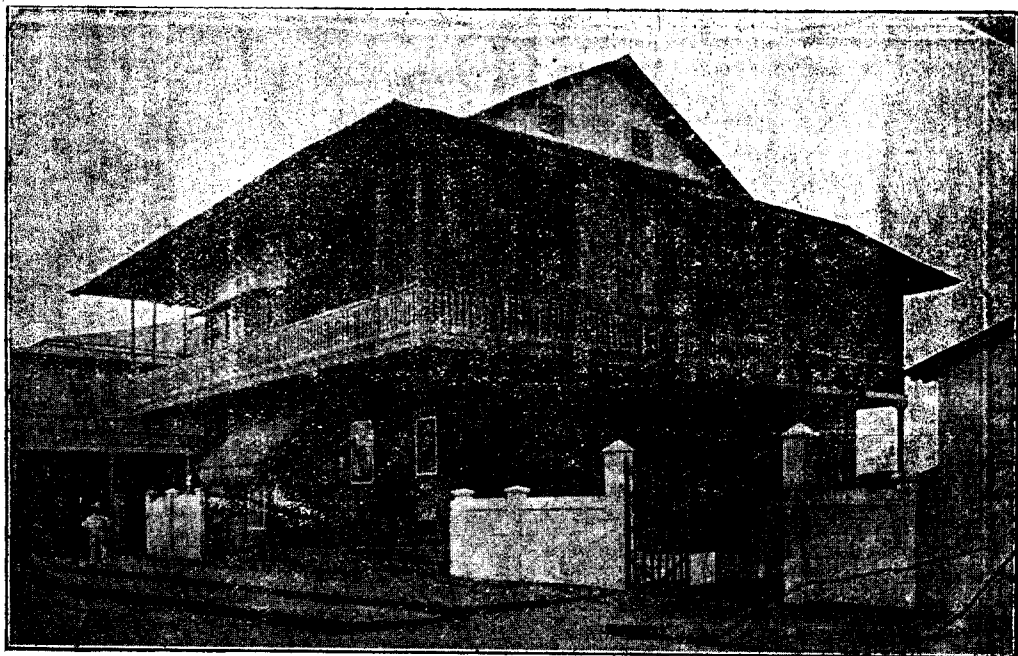
REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año.

Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Santoral y Sto. Evangelio—Cultura indígena,—La escuela laica juzgada por Menéndez Pelayo—Sobre el Patronato de Indígenas Los Mercados—Apuntes etnográficos sobre los Pamues—Noticias de la Colonia, de Sta. Isabel y Concepción.



NUESTRO GRABADO.

Es la casa comercial "CASA JUANA" una de las más antiguas en nuestra capital y de las que desarrolla una mayor actividad: un trabajo asiduo y bien combinado; un personal inteligente e incansable; una dirección única y comprensiva, juntamente con un sentido práctico para conocer las necesidades del público, sus gustos y sus exigencias ha-colocado a esa casa sobre una plataforma comercial envidiable.

Situada en uno de los lugares más céntricos de la capital, su posición es de una verdadera estrategia comercial.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 18—L. stas. Prisca vg. y mr. y Librada, mr.
 19—M. stos. Mario, Marta, Audifaz y Abaco, mrs.
 20—M. stos. Fabián, p. y mr. y Sebastián y Neófito mrs.
 21—J. stos. Inés, vg. y mr.; Publio y Fructuoso obs. y mrs.
 22—V. stos. Gaudencio y Domingo cfs.
 23—S. stos. Ildefonso arz. y Raimundo de Peñafort, cf.
 24—D. stos. Timoteo, Babilas y Feliciano, obs. y mrs.

EVANGELIO.

SEGÚN SAN JUAN (II, 1-11)

En aquel tiempo: Se celebraron unas bodas en Caná de Galilea; y allí se hallaba la Madre de Jesús. Fué también convidado a las bodas Jesús con sus discípulos. Y como viniese a faltar el vino, dijo su Madre a Jesús: No tienen vino. Respondióle Jesús: Mujer, ¿qué nos va a mi y a ti? Aún no es llegada mi hora. Dijo entonces su Madre a los sirvientes: Haced lo que él os dijere. Estaban allí seis hidrias de piedra, destinadas para las purificaciones de los judíos; en cada una de las cuales cabían dos o tres cántaros. Dijoles Jesús: Llenad de agua aquellas hidrias; y llenáronlas hasta arriba. Díceles después Jesús: Sacad ahora en algún vaso, y llevadlo al Maestresala. Hiciéronlo así. Apenas probó el maestresala el agua convertida en vino, como él no sabía de dónde era (bien que lo sabían los sirvientes que lo habían sacado) llamó al esposo, y le dijo: Todos sirven al principio el vino mejor; y cuando los convidados han bebido ya a satisfacción, sacan el más flojo; tú al contrario, has reservado el buen vino para el último. Así en Caná de Galilea hizo Jesús el primero de sus milagros con que manifestó su gloria; y sus discípulos creyeron más en él.

CULTURA INDIGENA

Higiene y Medicina.

I

No basta crear una familia, es preciso saber conservar, y a ello tiende lo que

significan los nombres estampados al frente de esta conversación: Higiene y Medicina.

¿Qué es Higiene? El arte de conservar la salud y por lo tanto de prevenir las enfermedades.

El cuerpo humano necesita alimentos, vestido, habitación y actividad o ejercicio; y a esos puntos se pueden reducir los consejos higiénicos. Veamos algunos principales.

1. Alimentos. Los mejores son los del propio país, bien preparados sobre todo con limpieza, suficientes, tomados sin exceso y a intervalos regulares. Con esto solo, se evitarán la mayor parte de los desarreglos intestinales.

¿Y de bebidas? Temo, queridos, predicar en desierto; sin embargo os quiero dar una noticia que es a la vez un consejo. En Cuba ha disminuido la embriaguez desde que están tomando café en vez de alcoholes, ganando con ello la salud pública y la explotación de tan rico producto. ¿Porqué no habéis de hacer aquí el ensayo?

2. Vestidos. Sobre ellos no voy a consignar más que esto: limpieza, limpieza y limpieza. Estuve yo en una isla donde era tradición muy arraigada el no cambiarse nunca la ropa hasta que podrida sobre el cuerpo, se caía a pedazos. ¡Qué perfume! Hubo un comandante de puesto que un día mandó a todos los habitantes ponerse ropa limpia y reunirse en un montón toda aquella ropa indecente a la que prendió fuego acabando por una vez siquiera con aquella porquería, vergüenza de la humanidad. Con esto y el baño diario en el mar, a las 12 del día, obligatorio a cuantos no estuvieran enfermos realmente impedidos, mejoró extraordinariamente la salud de aquellas gentes, aunque como niños mal educados, no dejaron de protestar de tal medida.

3. Habitación. Fuera covachas, y nada de dormir en el suelo como brutos animales sino en cama levantada y con ropa limpia y suficiente para abrigarse por la noche, y hasta con mosquitero para libraros de las fiebres que inoculan las picaduras de los mosquitos; ni perros ni gato, ni... deben dormir en los cuartos de las personas. A-

ñadid la limpieza diaria de la casa y sus alrededores, y de todo el mobiliario, y os aseguro que, amén de la salud, sentiréis nó pequeño bienestar. Gastad en comida y habitación lo que gastáis en bebidas y seréis más felices.

4. Trabajo. Para conservarse el cuerpo sano debe tener ejercicio proporcionado evitando dos abusos, a saber: la ociosidad y el trabajo excesivo. Aquella corrompe el cuerpo tanto o más que al alma, que por algo se la ha llamado la madre de todos los vicios: resérvese la ociosidad para los animales que se destinan a la matanza, ¿estamos?

Pero así como el trabajo dignifica, si es excesivo, esclaviza: el hombre no es un esclavo, ni es una máquina que pueda explotarse a placer del dueño. Por eso Dios y su lugarteniente la Iglesia han establecido las fiestas.

Y por hoy basta; no vayáis a tener un empacho de higiene que no podáis digerir, y empecemos ya quebrantando un precepto de higiene.

C. M. F.

La escuela laica juzgada por Menéndez y Pelayo.

...Juzgo deber de conciencia, no sólo religiosa, sino social y científica, el adherirme a esa manifestación católica, que es al mismo tiempo una muestra de cultura y una afirmación del verdadero sentido que la enseñanza popular debe tener, si ha de cumplir su misión educadora formando espíritus rectos y sanos.

La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que latén en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.

No sólo la Iglesia católica, oráculo infalible de la verdad, sino todas las ramas que el cisma y la herejía desgajaron de su tronco, y todos los sistemas de filosofía espiritualistas, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de

nobleza intelectual, protestan a una contra esa intención sectaria, y sostienen las respectivas escuelas confesionales o aquellas, por lo menos, en que los principios cardinales de la Teodicea sirven de base y supuesto a la enseñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo.

Así se engendran, a pesar de las disidencias dogmáticas, aquellos nobles tipos de elevación moral y de voluntad entera, que son el nervio de las grandes y prósperas naciones de estirpe germánica, en el Viejo Mundo y en el Nuevo. Dios las reserva quizá, en sus inescrutables designios, para que en ellas vuelva a brillar la lámpara de la fé sin sombra de error ni de herejía.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa República norteamericana tiene prosélitos la escuela laica, en el sentido en que la predica el odioso jacobinismo francés, cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual y por el frívolo e interesado juego de algunos políticos.

Apagar en la mente del niño aquella participación de luz increada que ilumina a todo hombre que viene a este mundo; declarar incognoscible para él e inaccesible por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es no sólo un horrible sacrilegio, sino un bárbaro retroceso en la obra de civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos. El que pretenda interrumpirla o torcer su rumbo se hace reo de un crimen social. La sangre del Calvario seguirá cayendo gota a gota sobre la Humanidad regenerada, por mucho que se vuelvan las espaldas a la Cruz.

Lo que preden dar de sí generaciones educadas con la hiel de la blasfemia en los labios, sin noción de Dios, sin sentimientos de la Patria, ya lo han mostrado con ejemplar elección sucesos recientes, ante los cuales el silencio parecería complicidad, o por lo menos cobardía.

Por eso, yo, que soy uno de tantos católicos españoles sin autoridad para levantar mi voz ante mis conciudadanos he escrito estas líneas con el único fin de hacer constar mi adhesión a la protesta cristiana y española contra la escuela sin Dios

M. Menéndez y Pelayo

SOBRE EL PATRONATO DE INDIGENAS

Señor Director de la Guinea Española
Banapá

Muy Señor mío: Siendo un humilde hijo y natural de este país, descendiente de uno de los primeros colonos y plantadores de cacao en esta Isla, Don J. R. L. Macfoy, según consta en B. O. año XI. número 12 de 15 de junio de 1917, y al propio tiempo habiendo presidido en varias ocasiones como delegado del Gobierno Británico de Nigeria en las reuniones que han celebrado los Tribunales de Razas Indígenas (Native Courts and Native Councils) de Distritos de importancia tan grande como son los de Oban, Obubla, etc. durante mi estancia como oficial en aquel país, cuyo censo excede treinta y dos millones de habitantes y habiendo asistido a Juntas de autoridades en las que se aprueban leyes de este carácter, y considerando el artículo escrito por el señor Ramón Encogo, también de este país, de bastante experiencia, y persona de talento suficiente para hablar de estas cuestiones tengo por lo tanto sumo placer en dirigirle a V. estas líneas para tratar de un asunto de tanta importancia como el que nos ocupa, rogándole tenga la bondad de admitir en su importante revista un estudio sobre la constitución de Native Courts, Native Councils y Native Affairs Department del que esta carta es el preámbulo.

"Native Courts," "Native Councils" y "Native Affairs Department" son tres cosas completamente distintas, pero, la una depende de la otra. "Native Affairs" en su Constitución verá V. que es exactamente lo que llamamos aquí "Patronato de Indígenas" o una cosa muy semejante juzgando las circunstancias.

a) "Native Courts" es a saber, "Tribunal de Razas Indígenas," está compuesto de un Vice presidente indígena y varios vocales para un Distrito solo. A veces hay varios "Native Courts" "Tribunales de Razas Indígenas en un solo Distrito. Todos elegidos por el pueblo y nombrados por el Gobierno General. Los nombramientos duran un año y más para el Vice Presidente y los vocales para toda la vida, y pueden ser anulados por mala conducta, enfermedad o incapacidad. Los vocales cobran cinco chelines diarios y los Vice-Presidentes doble. Hay inspectores y escribientes todos mo-

renos nombrados por el "Native Affairs Department" (Patronato de Indígenas) y aprobados por el Gobierno General.

Todos figuran en los Presupuestos, pero tienen sus fondos separados del estado. A veces el Gobierno General ayuda con sus propios fondos (grants-in-aid) y ellos prestan ayuda también de los fondos suyos para escuelas, puentes, carreteras, policías, uniformes, etc.

b) "Native Councils" (Tribunal Supremo o Consejo de Razas Indígenas) es una cosa semejante al (a), pero siempre se reúnen en locales en donde reside un delegado del Gobierno General, centros como San Carlos Bata, es decir, un Consejo superior a otro antes dicho "Native Courts".

Está siempre presidido por un delegado del Gobierno General o un jefe superior de los indígenas con título y nombramiento como Presidente o Vice-Presidente. Tiene sus reuniones con más frecuencia, casi diarias, y trata de asuntos criminales graves y apelaciones civiles de los Tribunales subordinados del mismo Distrito. Apela directamente ante el Juzgado de primera Instancia, igual como nuestro Patronato de Indígenas hace aquí.

En casos puramente políticos, apela ante el Gobernador General de la Colonia que es su jefe principal, el cual a veces dirige a la Junta de Autoridades o a la Metrópoli (Dirección general de las Colonias).

c) "Native Affairs Department" es decir, "Patronato de Indígenas" es como aquí, con menos número de vocales europeos y con mayor número de morenos bien instruidos de reconocida honradez y de intachable moralidad, esto es: que no sean borrachos ni inmorales.

d) En las vecinas Colonias inglesas no hay "Tribunales Mixtos" (Mixed Courts) sino Juzgado Municipal (Pólice Magistrate Courts). Solo los franceses en Douala y Togoland en donde manda la Sociedad de Naciones indirectamente, y como dice el señor Ramón Encogo las circunstancias son distintas de las de aquí. Así que los indígenas extranjeros allí juzgan solo en el Juzgado Municipal; en el Cameroun y Togoland también los demás indígenas extranjeros juzgan en "Tribunales Mixtos" los cuales están sujetos al Juzgado de Primera Instancia por no haber Juzgado Municipal.

Además, todos estos Tribunales de Razas Indígenas antes referidos juzgan en sus propias lenguas y según las leyes naturales y costumbres del país heredadas de sus ascendien-

tes desde tiempo inmemorial y que han llegado hasta hoy día, conservando todo su vigor y fuerza.

Dichos Tribunales son respetados por los Gobiernos Europeos, los cuales mandan indirectamente por medio de los jefes indígenas. Al contrario, nosotros que aunque fernandinos no somos en realidad más que criollos (creoles), no tenemos lengua propia sino, sólo hablamos el broken english (inglés krumán o moreno), ni costumbre fija de país alguno sino, progresando rápidamente en la civilización moderna han logrado algunos, de los nuestros, distinguirse en las diferentes ramas del saber humano. Tenemos Diputados y Ministros hasta en las Cortes Europeas, Militares de grado, Generales, Almirantes de Marina, Directores de Periódicos, Profesores de Universidades, Doctores y Abogados en abundancia, Ingenieros, Sacerdotes, agricultores, banqueros, millonarios en la industria y en comercio. Presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio y de los Consejos Municipales, etc. Solo pues los pamues y bubis, etc. pueden reclamar Tribunales de Razas Indígenas, si hubieran conservado sus usos y costumbres que por desgracia van desapareciendo poco a poco al igual que su raza, debido al elemento extranjero.

Este Patronato sirve para nosotros y no habiendo Tribunales de Razas Indígenas, sirve también para todos como el "Native Affairs Department" con la diferencia antes dicha.

Hasta otra en que continuaré mi prometido estudio.

Soy de V. R. afmo. s. s. s. q. b. s. m.

Benito Johnson Macfoy

1 de enero de 1932.

LOS MERCADOS

Los mercados son infinitos; depende su número y extensión de las facultades del vendedor. A través de los mares, en otros países y por muchos kilómetros que los separe, el comerciante siempre puede hallar a quien interesen sus productos, si sabe ofrecerlos en condiciones de calidad, precio, presentación, condiciones de venta y cuantas circunstancias delimitan las condiciones de una venta. El caso es saber estudiar bien la psicología y situación económica de los núcleos consumidores.

La historia del comercio está virtualmente esmaltada de casos en que comerciantes emprendedores han ido a buscar sus mercados consumidores muy lejos de su centro productor y en la mayoría de los casos nos demuestra que el éxito ha coronado sus esfuerzos.

Es conveniente para saber hallar el mercado consumidor, tener unas nociones muy justas y precisas de geografía comercial, conocer con exactitud qué es lo que consume la población de cada país y de dónde obtiene los productos que necesita para ello. Deben estudiarse las estadísticas de importación y exportación, cuando se trate de naciones extranjeras, y el movimiento de mercaderías si se trata de poblaciones nacionales; asimismo hay que conocer los precios que rigen en la plaza y los gastos que ocasionan las mercancías para su transporte y venta en la misma. Con estos conocimientos, el comerciante progresista podrá hallar seguramente la manera de ampliar el radio de acción de sus negocios siempre que el precio a que deba vender sus producciones sea remunerador, dados los gastos de traslado y venta. Cuando no ocurra esto, su interés estribará en procurar una reducción en el coste para poder llegar hasta los mercados que se haya propuesto. No puede decirse nunca que las posibilidades de venta se han agotado, mientras grandes buques surquen los mares llevando de uno a otro continente las mercancías y mientras en una nación se consuman los productos que han sido producidos en sus antípodas.

Nosotros recomendaríamos que no se buscasen nunca los mercados consumidores, donde haya muchos artículos en competencia; porque entonces se lucha con desventaja, puesto que ya otros comerciantes tienen una bien ganada fama, que cuentan con un prestigio que será difícil contrarrestar. Hay que buscar un mercado nuevo o bien ofrecer un nuevo producto. Es la manera de triunfar con menor esfuerzo.

Desgraciadamente, está muy generalizada la opinión de que es más sencillo buscar los consumidores en un mercado conocido o bien ofrecer un artículo cuyo consumo sea corriente pero ello no es cierto, pues si bien en principio es un camino trillado por el que parece fácil la introducción, resulta que luego hay que sostener una lucha titánica con la concurrencia, sin que sea tan probable el resultado.

Los mercados son el campo en que debe

cosechar el comerciante. Sin hallar quien pueda consumir los productos, es inútil que se piense en su fabricación, puesto que para almacenarlos no deben producirse; ya que no produce satisfacción económica la producción en sí, sino la utilidad de su venta. Por consiguiente, los mercados son un factor que debe tener en cuenta el comerciante que aspire a llevar en progresión su negocio; y deben ser igualmente el punto de mira del empleado que sirva a las órdenes de una empresa, no solamente para vegetar y cobrar en cada fin de mes el importe de su nómina, sino que sabiendo que su propia prosperidad depende igualmente de la empresa, debe tener iniciativas para que desarrolle aquélla su actuación y encuentre por campo de acción todo el radio que es posible abarcar con sus productos.

En resumen: con referencia a los mercados consumidores, precisa tener una visión concreta de las necesidades a que puede subvenir el producto y buscar dónde existen estas necesidades para hacer la oferta correspondiente. Cuando estén resueltas estas dos cosas, el auge de la empresa está condicionado a las posibilidades de desarrollo que pueden alcanzarse según el coste de la producción y la fuerza económica del capital con que se ha constituido el negocio.

(DE ACTIVIDAD)

José Gardó

APUNTES ETNOGRAFICOS SOBRE LOS PAMUES.

(Continuación)

Fábulas. Al hablar de la guerra, decíamos al final que tienen sus juegos de entretenimiento, entre ellos son las fábulas, que para los pamues es lo más grande que hay y a las que son muy aficionados, pasando larguísimas horas en su recitado por los abezados en este reporte.

Pero como sería cuestión de nunca acabar el recitado de las mismas, por haber copia muy grande de ellas, solo pondré aquí dos, de mi inmenso mamotreto.

1.^a La tortuga *echugo* y el tigre *nze*.

La tortuga dijo una vez al tigre.

—Vamos a matar a nuestras madres y comér-noslas.

Cogen, pues cada uno la suya metiéndolas en sus cestos se fueron al bosque.

Al llegar a un riachuelo dice la tortuga o galábago al tigre o leopardo.

—Tu vete al otro lado del río, y yo me quedaré en éste, tu matarás allí la tuya y yo mataré la mía aquí. Hácenlo así.

Pero la tortuga coge el fruto del *ngong*, una especie de ciruela de color de sangre y restragándola en las piedras del río, llena las aguas de este color.

Viene el tigre que parece que tenía pocas ganas de matar a la suya y al ver el río tinto dice; ¿Con que la tortuga ya mató a su madre? Vase y mata a la suya.

La tortuga esconde a su madre en el bosque y llena su cesto de resina del *ngong* y rociado todo con el dicho fruto dice al tigre.

—Vamos a casa a comérnoslas y el tigre y la la tortuga echan sus cestos a la espalda y se dirigen a sus casas.

El tigre hace sendos envueltos con chocolate y picante y la carne de su madre y gui-sado todo llama a la tortuga y llenan bien sus estómagos.

Acabado el festín, dice la tortuga al tigre: —Voy a preparar yo mis envueltos. Coge resina del *ngong* chocolate y picante y haciendo grandes envueltos, lo pone todo al fuego y cocinado todo, llama a su amigo el tigre y le dice:

—Vamos a comer a mi madre. Abren los envueltos, va el tigre a probar y ve que no hay más que resina y dice a la tortuga.

—¿Con que me has engañado, amiga? La tortuga pretextando cualquier motivo, va y se esconde en la espesura del bosque. El tigre llora a su madre y maldice su torpeza; mientras que la tortuga atiborrada de carne de la tigre, se va a dormir alegre, después de haber conversado con su madre.

2.^a El tigre *nze*, pitón *nvom* y la tortuga *edjugo*.

El tigre y pitón eran grandes amigos.

Dice el tigre al pitón:

—Mi mujer está en cinta. El pitón al tigre.

—Mi mujer también está embarazada.

Tigre—Me tienes que dar el dorso de tu piel para hacer la faja para llevar a mi hijo cuando nazca.

Pitón—Muy bien; pero tu también me tienes que dar el dorso de tu piel, cuando mi mujer haya criado, para hacer también faja para llevar a mi hijo.

Pare la tigre y dice el tigre al pitón:

—Mi hijo ha nacido ya, dame lo quo te pedi.

El pitón se arrima a una pared y agarrándose a una piedra, tirando saca la camisa que entrega al tigre. Este queda muy contento y hace la faja alegre para llevar a su hijo.

—Cuando crió la hembra del pitón dice éste al tigre:

—Mi mujer ha parido, dame lo que me prometiste.

Llama el tigre a sus hijos, se extiende en tierra y manda que le amarren y que con un cuchillo comenzando por la parte de la cabeza le vayan despellejando, bastante adelantados en la operación, se acerca la tortuga y dirigiéndose al tigre le dice;

—¿Qué es esto? ¿No ves que el pitón te ha engañado; pues no te ha dado su pie sino su camisa? Jo soy vieja no me has querido escuchar ni creer, ¡esa es tu culpa! y por no escucharme, mueres irremisiblemente despellejado.

Dieron la piel al pitón que la aprovechó para su objeto. Entre tanto sus hijos enterraron el cuerpo de su padre y la tortuga hace llanto por su amigo el tigre y el pitón muy contento de haberle engañado. ¡Y así pasan el tiempo horas muertas!

Por este estilo son todos y como vemos no sacan moraleja ninguna, como acontece en otros países y sólo se contentan con admirar la picardía y torpeza de estos animales, cumpliéndose aquí aquel cantar.

Cante Usted compañeroito,

Cante Vd. vamos cantando,

Que si Vd. no sabe coplas,

Yo se las iré apuntando.

(Canto Popular)

(Se continuará)

Pelayo Rodríguez, C. M. F.

El Congreso Africanista

Ha sido publicado el reglamento general para celebrar el quinto Congreso Africanista, bajo los auspicios de los Centros Comerciales Hispano Marroquíes cuya Comisión ejecutiva ha examinado los temas recibidos, aceptando trece de éstos. A continuación detallamos algunos

de los más importantes: Medios para favorecer el intercambio comercial con Africa; reglamentación para intensificar la explotación agrícola: reformas militares en nuestro territorio de Africa y en nuestro protectorado en Marruecos; aspecto internacional del problema de Marruecos ante los sacrificios de España; influencia del comercio extranjero en la isla de Fernando Póo y los medios para favorecer el comercio español; el problema sanitario de Marruecos y Colonias, y qué condiciones de ben reunir los maestros públicos para que la enseñanza sea eficaz entre los indígenas.

NOTICIAS DE LA COLONIA

SANTA ISABEL

La Carretera.—Se está repasando la carretera en su línea de cementado, levantándose los desperfectos para ser rehechos antes de ser entregada por la Constructora al Estado: al mismo tiempo se están ultimando los detalles de los puentes.

Accidentes.—Continúa la serie y son relativamente frecuentes los choques de autos: parece que el ángel protector de la Providencia cuida de un modo particular por nuestras vidas, ya que en medio de los diversos accidentes y de las velocidades que llevan, no hemos de lamentar afortunadamente serios contrastes. Pero, conviene no abusar de la Providencia y atenerse a las leyes de velocidad y marchas que señalan los reglamentos.

De Visita.—Salió el día 11 para Concepción y pueblos limítrofes S. E. el Sr. Obispo, proyectando su regreso para la semana siguiente.

Para Annobón salió el M. R. P. Provincial de los Misioneros.

A Madrid. Con este correo se remite al Gobierno de Madrid para su aprobación el Estatuto Municipal porque se regirá en adelante el Municipio de Santa Isabel.

La Cámara Agrícola.—Ayer, día 13, se dió un gran paso que podrá ser decisivo para

la mutua inteligencia entre los diversos sectores que componen la Entidad. En una Acta firmada por todos los concurrentes y que después se llevó al Gobierno General se fijó las bases de la unión de las diferentes tendencias a base de una candidatura única y de asuntos a resolver. Nos complacemos en esas corrientes de unión que podrán ellas salvar a nuestra Agricultura. Existen elementos valiosos, bien intencionados y activos: unidos todos ellos podrán llevar a nuestra economía colonial alientos y vida fructífera.

A San Carlos.— En breve realizará S. Excia. el Sr. Gobernador Gral. un viaje rápido a San Carlos acompañado del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas. Desea S. E. que con las mayores economías posibles se realicen obras de comunicación necesarias en aquel interesante centro de producción.

Necrología. A la avanzada edad de 72 años ha fallecido en Santa Isabel el conocido comerciante sirio Sr. Mencara: era uno de los comerciantes más antiguos de la Colonia, en la que ha pasado con algún ligero intervalo unos 22 años de actuación comercial. Con su tesón y trabajo llegó a colocarse en una posición comercial envidiable. Estaba casado con una señora natural de Canarias, de cuyo matrimonio ha tenido varios hijos. Nuestro sentido pésame a la familia, amigos y a la numerosa colonia siria. R. I. P.

Revuelo. Se nota un movimiento de opinión entre los elementos contribuyentes, así europeos como indígenas, ante la posible implantación de un aumento de impuestos, afectos a la contribución rústica y urbana. Los últimos aranceles promulgados dificultan el comercio en sus diferentes aspectos; y, de ser un hecho el aumento de la contribución rústica se verá muy comprometida la propiedad de los pequeños, principalmente indígenas, que con todo su trabajo no podrán hacer frente a los impuestos, lo que llegaría a motivar el abandono de las propiedades: la forma en que parece se indica habría de hacerse la aplicación de ese aumento de contribución favorece a los embarcadores, para quienes se suprime el impuesto de los céntimos por kilo de embarque de cacao; en cambio, sin ese beneficio, se grava enormemente la propiedad de los pequeños, que no podrán resistir: de 10 ptas. por hectárea, se sube a 30 o 35 ptas.

De aquí han nacido las exposiciones que respetuosamente se elevan al Gobierno por los

elementos contribuyentes, pidiendo, no supresión, sino la proporción moderada y racional según las fuerzas del país, de los impuestos, así rústicos como urbanos.

DE CONCEPCIÓN

Caminos. Esos 22 o 23 Km. de tortuosas sendas que separaban a Moka de la playa de Concepción, trocados desde hace algún tiempo en hermosos caminos por donde circulan veloces los autos, cargados de preciados frutos, acaba de recibir una notable mejora que, si bien pequeña en la extensión, es de grande trabajo y de mucho provecho y utilidad.

Saben cuantos han andado por estos lugares, cuán peligrosa era para los autos la bajada desde la casa cuartel a la playa, mayormente al cambiar de dirección, pues la curva tan pronunciada del camino, su estrechez e inclinación hacia el mar hacía que los autos atravesasen aquel lugar bajo la amenaza constante de despeñarse en las piedras y el agua de la orilla. Hoy el peligro ha desaparecido y el autor de la hazaña ha sido el Cabo de la G. Colonial D. Ramón Sánchez, que en el corto espacio de tiempo que lleva al frente de este Puesto ha hecho allí un camino amplio recto, por donde los autos caminan seguros de todo peligro.

Nuestro más sincero aplauso a D. Ramón y que sean pronto una realidad estos planes que abriga para el mejoramiento de esta bahía digna de mejor suerte.

Restablecido. Después de un mes largo de agotadora enfermedad biliosa ha entrado en franca convalecencia nuestro amigo D. Joaquín Vidaror que por tantos años y tan acertadamente viene trabajando al frente del floreciente Potrero que la Compañía Colonial de Africa tiene establecido en las llanuras de Moka y Mioko.

Que sea pronto un hecho el cabal restablecimiento de su salud.